

MIÉRCOLES, 25 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 145

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2018-6915 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 377/2018 en la modalidad de suplemento de crédito.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de julio de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente nº 377/19 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Udías para el ejercicio 2018, en la modalidad de suplemento de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Pumalverde (Udías), 18 de julio de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2018/6915

CVE-2018-6915